



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**PRIMER EJERCICIO, EXAMEN TIPO TEST, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA**

**1.- Señale la opción correcta:**

- a) Los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública no podrán superarse en ningún caso, tal y como se desprende de la propia constitución.
- b) El principio de estabilidad presupuestaria se introduce en la Constitución Española en el año 2010 como consecuencia del contexto de crisis económicas que azotó a España desde 2008 y a raíz de las obligaciones derivadas de la pertenencia de España a la Unión Europea.
- c) El déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con el producto interior bruto, ha de ser fijado por una ley ordinaria, que actualmente se encuentra en vigor en forma de texto articulado tras la delegación legislativa realizada por la Cortes Generales al Gobierno mediante a una Ley de Bases.
- d) En caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados se podrán superar los límites de déficit estructural y volumen de deuda pública.

**2.- En materia de protección de derechos fundamentales señale la opción correcta:**

- a) Cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y a 29 y 30.2 de la Constitución, ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad.
- b) Cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en la Sección segunda del Capítulo segundo ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad.
- c) A través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, cualquier ciudadano puede recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y a 29 y 30.2 de la Constitución Española.
- d) A través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, cualquier ciudadano puede recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y en la Sección segunda del Capítulo segundo de la Constitución Española.

**3.- ¿Cómo se organiza territorialmente el Estado Español de acuerdo con el artículo 137 de la Constitución Española?:**

- a) En municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- b) En municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Solo las Comunidades Autónomas gozan de autonomía para la gestión de sus



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- respectivos intereses.
- c) En municipios, en provincias, islas y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
  - d) En municipios y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

**4.- En relación de con los Estatutos de Autonomía señale cual es la opción falsa:**

- a) Los Estatutos son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- b) Los Estatuto de Autonomía deberán contener, entre otras cuestiones, la delimitación del territorio de la Comunidad Autónoma a la que se refiera.
- c) La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.
- d) Los Estatutos de Autonomías regularan las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas.

**5.- A efectos de la elección de Senadores:**

- a) La provincia de Santa Cruz de Tenerife constituye una circunscripción electoral.
- b) Corresponden a la agrupación de Ibiza- Formentera tres Senadores.
- c) Las poblaciones de Ceuta y Melilla elegirán cada una de ellas tres Senadores.
- d) Tenerife constituye una circunscripción electoral.

**6.- Respecto al Tribunal de Cuentas señale cuál de las siguiente es incorrecta:**

- a) Le corresponde, entre otras funciones la fiscalización externa, permanente y consuntiva de la actividad económico-financiera del sector público.
- b) Le corresponde, entre otras funciones el enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.
- c) Le corresponde, entre otras, la función consultiva con autonomía orgánica y funcional para garantizar su objetividad e independencia de acuerdo con la Constitución y las Leyes, como supremo órgano consultivo del Gobierno.
- d) Le corresponde entre otras funciones la fiscalización de la actividad económico-financiera de los partidos políticos inscritos en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, así como la de las fundaciones y demás entidades vinculadas o dependientes de ellos. Se considera que una fundación o una entidad está vinculada o es dependiente de un partido político cuando concurran las circunstancias previstas en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

**7.- Desde la primera votación de investidura para la elección del Presidente del Gobierno por parte del Congreso de los Diputados mediante a la obtención de la confianza de dicha Cámara, ¿Cuándo disolverá el Rey las Cámaras?:**



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- a) Si ningún candidato hubiera obtenido la confianza del Congreso cuando hayan transcurrido dos meses.
- b) Si ningún candidato hubiera obtenido la confianza del Congreso cuando hayan transcurrido tres meses.
- c) Si ningún candidato hubiera obtenido la confianza del Congreso cuando hayan transcurrido 50 días naturales.
- d) Si ningún candidato hubiera obtenido la confianza del Congreso cuando hayan transcurrido un mes.

**8.- La Comunidad Autónoma de Canarias, la organización territorial de la Administración General del Estado, cuenta:**

- a) Únicamente con un Delegado de Gobierno, dos Subdelegados de Gobierno correspondiendo uno a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y otro a la Provincia de las Palmas de Gran Canaria, sin que existan Directores Insulares.
- b) Con dos Delegados del Gobierno correspondiendo uno a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y otro a la Provincia de las Palmas de Gran Canaria.
- c) Con un Delegado del Gobierno y con siete Subdelegados de Gobierno correspondiendo uno a cada isla. En el caso de Lanzarote y Fuerteventura comprende el ámbito territorial de las demás islas agregadas administrativamente a cada una de ellas.
- d) Con un Delegado de Gobierno, dos Subdelegados de Gobierno correspondiendo uno a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y otro a la Provincia de las Palmas de Gran Canaria y cinco Directores Insulares correspondientes a Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera. El ámbito territorial de las Direcciones Insulares de Lanzarote y Fuerteventura comprende el de las demás islas agregadas administrativamente a cada una de ellas

**9.- En relación con el Poder Judicial en la Constitución Española, señale la opción falsa:**

- a) La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.
- b) Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- c) El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde a los Juzgados, Tribunales ordinarios y Tribunales de excepción.
- d) El principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales.

**10.- El procedimiento de reforma abreviado del Estatuto de Autonomía de Canarias:**

- a) Cuando la reforma afectare solo al capítulo I del título I del Estatuto.
- b) Cuando la reforma afectare solo al capítulo II del título I del Estatuto.
- c) Cuando la reforma afectare solo al capítulo III del título I del Estatuto.



d) Cuando la reforma afectare solo al capítulo II del título II del Estatuto.

**11.- Las formaciones políticas y las fundaciones y entidades vinculadas a ella quedan sometidas a la actuación de la Audiencia de Cuentas de Canarias:**

- a) En relación con el ejercicio de todas sus funciones.
- b) Exclusivamente en lo que atañe a la justificación de las subvenciones que reciban de alguna de las entidades a las que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 4/1982, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias y sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas y de lo establecido en la legislación básica sobre financiación de los partidos políticos.
- c) Exclusivamente en lo que atañe a la justificación de las subvenciones que reciban de alguna entidad local y sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas y de lo establecido en la legislación básica sobre financiación de los partidos políticos.
- d) No están sometidas a la mencionada actuación.

**12.- Los órganos de contratación de las entidades locales canarias, en materia de contratación han de remitir a la Audiencia de Cuentas la siguiente información:**

- a) Únicamente remitirán dentro de los seis meses siguientes a la formalización una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado aquel, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que el precio de adjudicación del contrato o en el caso de acuerdos marco, el valor estimado, exceda de 600.000 euros, tratándose de obras, concesiones de obras, concesiones de servicios y acuerdos marco; de 450.000 euros, tratándose de suministros; y de 150.000 euros, tratándose de servicios y de contratos administrativos especiales.
- b) Exclusivamente, remitirán anualmente y dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, una relación certificada comprensiva de todos los contratos formalizados en el ejercicio precedente a, comprensiva de los contratos celebrados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluidos los contratos menores, identificados estos últimos como aquellos contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. Se exceptúan de esta obligación aquellos contratos de importe inferior a 5.000 euros que se hayan satisfecho a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar para realizar pagos menores.
- c) Remitirán anualmente y dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, una relación certificada comprensiva de todos los contratos formalizados en el ejercicio precedente a, comprensiva de los contratos celebrados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluidos los contratos menores, identificados estos últimos como aquellos contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. Se exceptúan de esta obligación aquellos contratos de importe inferior a 5.000 euros que se hayan satisfecho a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar para realizar pagos menores. Además, a lo largo del ejercicio y dentro de los tres meses desde la formalización del contrato cumplirán con la obligación de remitir



una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado aquel, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que el precio de adjudicación del contrato o en el caso de acuerdos marco, el valor estimado, exceda de 600.000 euros, tratándose de obras, concesiones de obras, concesiones de servicios y acuerdos marco; de 450.000 euros, tratándose de suministros; y de 150.000 euros, tratándose de servicios y de contratos administrativos especiales, y demás información contractual indicada en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- d) No tienen obligación de remitir ningún tipo de información en materia contractual, pero sí en materia de Convenios de Colaboración tal y como se observa en los términos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### **13.- Las Corporaciones Locales podrán recuperar de oficio sus bienes patrimoniales:**

- a) En cualquier tiempo.  
b) En el plazo de seis meses a contar del día siguiente de la fecha en que se hubiera producido la usurpación, y transcurrido ese tiempo procederá la acción correspondiente ante los Tribunales ordinarios.  
c) En el plazo de un año a contar del día siguiente de la fecha en que se hubiera producido la usurpación, y transcurrido ese tiempo procederá la acción correspondiente ante los Tribunales ordinarios.  
d) En ningún plazo, ya que esta potestad no puede ejercerse para este tipo de bienes.

### **14.- De los siguientes bienes demaniales cuál no es de servicio público de conformidad con el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales:**

- a) Casa Consistorial.  
b) Plaza.  
c) Mercado.  
d) Museo.

### **15.- De acuerdo con el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ¿Cuál de las siguientes características no es propia de un Reglamento Comunitario?:**

- a) Tendrá un alcance general.  
b) Para ser aplicable en los Estados Miembros requiere una intervención normativa por parte de los mismos (trasposición).  
c) Será obligatorio en todos sus elementos.  
d) Será directamente aplicable en cada Estado Miembro.

### **16.- De conformidad con el artículo 6.5 de Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ¿Cuál de los siguientes requerimientos mínimos que**



**deberán cumplir el “Plan de Medidas Antifraude”, no es correcto?:**

- a) Aprobación por la entidad decisora o ejecutora, en cualquier momento desde la entrada en vigor de la presente Orden o, en su caso, desde que se tenga conocimiento de la participación en la ejecución del PRTR.
- b) Prever la realización, por la entidad de que se trate, de una evaluación del riesgo, impacto y probabilidad de riesgo de fraude en los procesos clave de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su revisión periódica, bienal o anual según el riesgo de fraude y, en todo caso, cuando se haya detectado algún caso de fraude o haya cambios significativos en los procedimientos o en el personal.
- c) Definir medidas preventivas adecuadas y proporcionadas, ajustadas a las situaciones concretas, para reducir el riesgo residual de fraude a un nivel aceptable.
- d) Definir las medidas correctivas pertinentes cuando se detecta un caso sospechoso de fraude, con mecanismos claros de comunicación de las sospechas de fraude.

**17.- De entre las siguientes materias, ¿Cuál podrá ser objeto de regulación por un Decreto-ley?:**

- a) Ordenamiento de las instituciones básicas del Estado.
- b) Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I.
- c) Régimen de las Comunidades Autónomas.
- d) Ayudas y subvenciones.

**18.- Señale la opción correcta:**

- a) De acuerdo con el artículo 87 de la Constitución la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, al Congreso, al Senado y al Defensor del Pueblo de acuerdo con la Constitución, los Reglamentos de las Cámaras y la Ley Orgánica que regule la figura del Defensor del Pueblo, que actualmente es la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.
- b) De acuerdo con el artículo 87 de la Constitución la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno y al Congreso, de acuerdo con la Constitución y el Reglamento del Congreso de los Diputados.
- c) De acuerdo con el artículo 87 de la Constitución la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, al Congreso y al Senado, de acuerdo con la Constitución y los Reglamentos de las Cámaras.
- d) De acuerdo con el artículo 87 de la Constitución la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno y al Senado, de acuerdo con la Constitución y los Reglamentos del Senado.

**19.- ¿Cuándo pasan los Tratados Internacionales a formar parte del ordenamiento jurídico interno?:**

- a) Desde que estén válidamente celebrados.
- b) Una vez publicados oficialmente en España, tras ser válidamente celebrados.
- c) No entran a formar parte del ordenamiento jurídico español.
- d) Una vez sean publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea, ya que como País



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

comunitario se requiere de esta publicación para integrar los Tratados en ordenamiento jurídico español.

**20.- Se pretende aprobar una Ordenanza General de Subvenciones para ello se plantean tramitar los siguientes trámites, pero se detecta que uno es incorrecto. Señale cuál:**

- a) Aprobación inicial por el Pleno.
- b) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- c) Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.
- d) **Requiere aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación.**

**21.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 párrafo tercero de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a los órganos colegiados:**

- a) **Cuando estuvieran reunidos, de manera presencial o a distancia, el Secretario y todos los miembros del órgano colegiado, o en su caso las personas que les suplan, éstos podrán constituirse válidamente como órgano colegiado para la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos sin necesidad de convocatoria previa cuando así lo decidan todos sus miembros.**
- b) La convocatoria de las sesiones será siempre necesaria e imprescindible.
- c) Cuando estuvieran reunidos, de manera presencial o a distancia, el Secretario y todos los miembros del órgano colegiado, o en su caso las personas que les suplan, éstos podrán constituirse válidamente como órgano colegiado para la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos sin necesidad de convocatoria previa cuando así lo decidan la mayoría simple de sus miembros.
- d) Los órganos colegiados solo podrán celebrar sesiones cuando el Presidente las haya convocado con al menos dos días hábiles de antelación.

**22.- En un Ayuntamiento el Alcalde se plantea la adquisición de cámaras o videocámaras para la instalación en los pasillos del mismo:**

- a) En las administraciones públicas no es posible la implantación de cámaras o videocámaras.
- b) **Será posible llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.**
- c) Será posible siempre y cuando existan precedentes de comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones del Ayuntamiento.
- d) La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, permite dicho supuesto si los datos obtenidos se suprimen en un plazo máximo de 15 días.



**23.- Las resoluciones sobre las solicitudes de acceso a la información, según el artículo 46 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, se adoptarán y notificarán en el plazo máximo de un mes desde su recepción por el órgano competente para resolver. Cuando el volumen o la complejidad de la información solicitada lo justifiquen, el plazo se podrá ampliar por otro mes, informando de esta circunstancia al solicitante. Sin embargo, como establece el artículo 45 del citado cuerpo legal, cuando la información solicitada pudiera afectar a derechos o intereses de terceros, debidamente identificados:**

- a) Se les concederá un plazo de diez días para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas, suspendiéndose el plazo para dictar resolución hasta que se hayan recibido las alegaciones o haya transcurrido el plazo para su presentación
- b) Se les concederá un plazo de quince días para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas, no suspendiéndose el plazo para dictar resolución hasta que se hayan recibido las alegaciones o haya transcurrido el plazo para su presentación.
- c) No se les concederá a los terceros plazo alguno para realizar alegaciones ya que no procede, en este momento procedimental, suspender el plazo para dictar resolución.
- d) Se les concederá un plazo de quince días para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas, suspendiéndose el plazo para dictar resolución hasta que se hayan recibido las alegaciones o haya transcurrido el plazo para su presentación.

**24.- El artículo 34 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece en sus preceptos que:**

- a) Los ayuntamientos deberán prever planes municipales de actuación, al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines, a las normas aprobadas con carácter general, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a dichos fines.
- b) Las administraciones públicas habilitarán en sus presupuestos, en la medida de lo posible, las consignaciones necesarias para la financiación de las adaptaciones en los inmuebles que de ellos dependan.
- c) Las administraciones públicas nunca fomentarán la adaptación de los inmuebles de titularidad privada, mediante el establecimiento de ayudas, exenciones y subvenciones.
- d) Las administraciones públicas fomentarán la adaptación de los inmuebles de titularidad privada, mediante el establecimiento de exclusivamente exenciones.

**25.- El Presidente de una sociedad dependiente del Ayuntamiento le comunica que desea aprobar las cuentas anuales, y le pide asesoramiento sobre el órgano competente para ello, en base al artículo 160 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, será:**

- a) El Consejo de Administración.
- b) El Presidente de la Sociedad.
- c) El Consejero Delegado a propuesta del Gerente.
- d) La Junta General.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**26.- Una vez aprobadas las cuentas anuales, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 279 determina que:**

- a) Dentro de los quince días siguientes a la aprobación, los administradores de la sociedad, las presentarán para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social.
- b) Dentro del mes siguiente a la aprobación, los administradores de la sociedad, las presentarán para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social.
- c) No es necesario el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.
- d) Únicamente tiene que depositarse en el Registro Mercantil el nombramiento/cese de los consejeros de la sociedad, las cuentas anuales, previa fiscalización por la Intervención Municipal, se depositarán en el Registro Municipal de Cuentas de la Sociedad, los cuales se conservarán durante el plazo de 6 años.

**27.- El artículo 36 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, relativo a la Exigencia de la responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, establece en el apartado 2 que:**

- a) La Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, podrá exigir en vía administrativa de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, o culpa o negligencia graves, previa instrucción del correspondiente procedimiento.

Para la exigencia de dicha responsabilidad y, en su caso, para su cuantificación, se ponderarán, entre otros, los siguientes criterios: el resultado dañoso producido, el grado de culpabilidad, la responsabilidad profesional del personal al servicio de las Administraciones públicas y su relación con la producción del resultado dañoso.

- b) Para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial a que se refiere esta Ley, los particulares exigirán directamente las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados a las autoridades y personal a su servicio.

- c) La Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá de oficio en vía administrativa de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, o culpa o negligencia graves, previa instrucción del correspondiente procedimiento.

Para la exigencia de dicha responsabilidad y, en su caso, para su cuantificación, se ponderarán, entre otros, los siguientes criterios: el resultado dañoso producido, el grado de culpabilidad, la responsabilidad profesional del personal al servicio de las Administraciones públicas y su relación con la producción del resultado dañoso.

- d) La Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá de oficio en vía administrativa de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido únicamente por dolo, previa instrucción del correspondiente procedimiento.

Para la exigencia de dicha responsabilidad y, en su caso, para su cuantificación, se ponderarán, entre otros, los siguientes criterios: el resultado dañoso producido, el grado de culpabilidad, la responsabilidad profesional del personal al servicio de las Administraciones públicas y su relación con la producción del resultado dañoso.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**28.- El artículo 57 de La Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, indica:**

a) Si transcurrieran cinco años sin que el pago de la cantidad fijada como justo precio se haga efectivo o se consigne, habrá de procederse a evaluar de nuevo las cosas o derechos objeto de expropiación, con arreglo a los preceptos contenidos en el Capítulo III del presente Título.

Una vez efectuado el pago o realizada la consignación, aunque haya transcurrido el plazo de cuatro años, no procederá el derecho a la retasación.

b) Una vez determinado el justo precio, se procederá al pago de la cantidad que resultare en el plazo máximo de un año.

c) La cantidad que se fije definitivamente como justo precio devengará el interés legal correspondiente a favor del expropiado, hasta que se proceda a su pago y desde el momento en que hayan transcurrido los seis meses a que se refiere el artículo cuarenta y ocho.

d) El pago se verificará únicamente mediante transferencia bancaria, en el caso en que el expropiado haya manifestado su deseo de recibir el precio precisamente por este medio.

**29.- Respecto a la ejecución subsidiaria, como medio de ejecución forzosa, regulada en el artículo 102 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

a) En este caso, las Administraciones Públicas realizarán el acto, por sí, nunca a través de terceras personas, a costa del obligado.

b) El importe de los gastos, daños y perjuicios no podrá liquidarse de forma provisional y realizarse antes de la ejecución, a reserva de la liquidación definitiva.

c) Habrá lugar a la ejecución subsidiaria cuando se trate de actos personalísimos de no hacer o soportar.

d) Habrá lugar a la ejecución subsidiaria cuando se trate de actos que por no ser personalísimos puedan ser realizados por sujeto distinto del obligado.

**30.- En relación a la invalidez del acto administrativo, la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, en el artículo 125 determina que, En el ámbito de la legislación básica de procedimiento común se consideran anulables y, por ello, susceptibles de convalidación los actos siguientes:**

a) Las resoluciones de órganos unipersonales dictadas por los titulares en que se dé alguna causa de abstención cuando hayan seguido el procedimiento legalmente establecido, aunque constituyan infracción penal.

b) Los Convenios suscritos por el Alcalde sin la autorización del Pleno, hasta tanto este los ratifique.

c) Los actos de ejecución de potestades de Intervención en los derechos de particulares realizados sin el previo apercibimiento a los interesados.

d) Las resoluciones del Alcalde dictadas en materia de competencia del Pleno siempre que, al dar cuenta de ellos, no se hayan ratificado expresamente.

**31.- El artículo 110.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del**



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**Régimen Local, establece que, Corresponderá ..... de la Corporación la declaración de nulidad de pleno derecho y la revisión de los actos dictados en vía de gestión tributaria, en los casos y de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 153 y 154 de la Ley General Tributaria:**

- a) Al Concejal Delegado en materia de Hacienda.
- b) Al Alcalde.
- c) Al Pleno.**
- d) A la Junta de Gobierno Local.

**32.- El Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la AGE (FACE) es la plataforma online que permite presentar facturas electrónicas ante cualquier órgano de la Administración General del Estado, a través de un único punto. Además, está abierto a que otras Administraciones Públicas puedan adherirse al mismo:**

- a) Verdadero, se encuentra regulado en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.**
- b) Falso.
- c) No obstante, las Administraciones Públicas podrán excluir reglamentariamente de esta obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 10.000 euros.
- d) No obstante, las Administraciones Públicas podrán excluir reglamentariamente de esta obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 6.000 euros.

**33.- En relación a la transparencia en la actividad pública, en concreto la publicidad activa, el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, determina que, los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación, entre otros:**

- a) La relación de los convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas. Igualmente, se publicarán las encomiendas de gestión que se firmen, con indicación de su objeto, presupuesto, duración, obligaciones económicas y las subcontrataciones que se realicen con mención de los adjudicatarios, procedimiento seguido para la adjudicación e importe de la misma. En ambos casos cuando exceda el valor de 100.000 euros.
- b) Los presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas.**
- c) Información relativa a los contratos menores, cuando el importe sea superior a 5.000 euros.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



**34.- Las medidas provisionales que se puedan adoptar en un procedimiento administrativo, se regulan en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas se adoptarán:**

- a) Iniciado el procedimiento, en cualquier caso.
- b) Siempre con anterioridad al inicio del procedimiento.
- c) Antes de la iniciación del procedimiento administrativo en los casos de urgencia inaplazable y para la protección provisional de los intereses implicados, podrá adoptar de forma motivada las medidas provisionales que resulten necesarias y proporcionadas.
- d) Inmediatamente se conozca la actuación realizada por un particular, aunque las medidas provisionales puedan causar perjuicio de difícil o imposible reparación a los interesados o que impliquen violación de derechos amparados por las leyes.

**35.- El artículo 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la falta de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio establece:**

- a) En el caso de procedimientos de los que pudiera derivarse el reconocimiento o, en su caso, la constitución de derechos u otras situaciones jurídicas favorables, los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
- b) En los procedimientos en que la Administración ejercite potestades sancionadoras o, en general, de intervención, susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen, podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
- c) El vencimiento del plazo máximo establecido sin que se haya dictado y notificado resolución expresa exime a la Administración del cumplimiento de la obligación legal de resolver.
- d) En los supuestos en los que el procedimiento se hubiera paralizado por causa imputable al interesado, se interrumpirá el cómputo del plazo para resolver y notificar la resolución, produciendo la caducidad automáticamente transcurrida un mes sin la realización de actuación alguna.

**36.- En relación a la caducidad:**

- a) No pone fin al procedimiento administrativo.
- b) Podrá no ser aplicable la caducidad en el supuesto de que la cuestión suscitada afecte al interés general, o fuera conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento.
- c) La caducidad producirá por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración.
- d) Cuando el procedimiento de revisión de disposiciones y actos nulos se hubiera iniciado de oficio, el transcurso del plazo de tres meses desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.

**37.- Respecto a la potestad sancionadora de las administraciones públicas:**

- a) Se podrá imponer una sanción sin que se haya tramitado el oportuno procedimiento,



por razones de urgencia y gravedad.

b) No se podrán iniciar nuevos procedimientos de carácter sancionador por hechos o conductas tipificadas como infracciones en cuya comisión el infractor persista de forma continuada, en tanto no haya recaído una primera resolución sancionadora, con carácter ejecutivo.

c) Aunque en el momento de dictar el acuerdo de iniciación no existan elementos suficientes para la calificación inicial de los hechos que motivan la incoación del procedimiento, la citada calificación no podrá realizarse en una fase posterior.

d) Los procedimientos de naturaleza sancionadora se iniciarán siempre de oficio por acuerdo del órgano competente y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que se encomendará a órganos distintos, siempre y cuando fueren infracciones graves o muy graves.

**38.- El artículo 43 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, regula el aviso de puesta a disposición de las notificaciones:**

a) La falta de práctica de este aviso impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

b) La falta de práctica de este aviso, de carácter meramente informativo, no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida, cuando así se hubiere admitido por el interesado.

c) La falta de práctica de este aviso, de carácter meramente informativo, no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

d) El aviso informando de la puesta a disposición de una notificación, se realizará cuando la notificación se realice únicamente por medios electrónicos.

**39.- Considerando la regulación que de la responsabilidad patrimonial realiza la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

a) En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, el silencio tendrá efecto estimatorio en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

b) El derecho a reclamar prescribirá a los seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

c) En el caso de los procedimientos de responsabilidad patrimonial será preceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable, no pudiendo exceder de diez días el plazo de su emisión.

d) En los casos de procedimientos de responsabilidad patrimonial no será posible finalizar el procedimiento mediante terminación convencional.

**40.- La convalidación del acto administrativo, regulada en el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas implica:**



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- a) Si el vicio consistiera en incompetencia determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado.
- b) Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente.
- c) La Administración podrá convalidar los actos nulos y anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.
- d) La Administración podrá convalidar los actos nulos, subsanando los vicios de que adolezcan.

**41.- De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, componen la renta del contribuyente, constitutiva del hecho imponible:**

- a) Los rendimientos del trabajo, las indemnizaciones por despido o cese del trabajador, Las pensiones por inutilidad o incapacidad permanente del régimen de clases pasivas, siempre que la lesión o enfermedad que hubiera sido causa de aquéllas inhabilitara por completo al perceptor de la pensión para toda profesión u oficio, los rendimientos del capital, los rendimientos de las actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y las imputaciones de renta que se establezcan por ley.
- b) Los rendimientos del trabajo, las indemnizaciones por despido o cese del trabajador, los rendimientos del capital, los rendimientos de las actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y las imputaciones de renta que se establezcan por ley.
- c) Los rendimientos del trabajo, los rendimientos del capital, los rendimientos de las actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y las imputaciones de renta que se establezcan por ley.
- d) Los rendimientos del trabajo, las indemnizaciones por despido o cese del trabajador, los rendimientos de las actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y las imputaciones de renta que se establezcan por ley.

**42.- De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estarán totalmente exentas del impuesto:**

- a) Las comunidades titulares de montes vecinales en mano común reguladas por la Ley 55/1980, de 11 de noviembre, de montes vecinales en mano común, o en la legislación autonómica correspondiente.
- b) Las uniones temporales de empresas, reguladas en la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre régimen fiscal de las agrupaciones y uniones temporales de Empresas y de las Sociedades de desarrollo industrial regional.
- c) Las sociedades agrarias de transformación, reguladas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación.
- d) Los organismos públicos mencionados en las Disposiciones adicionales novena y décima, apartado 1, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y



Funcionamiento de la Administración General del Estado, así como las entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales.

**43.- De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de más de 5.000 habitantes se deberán prestar, en todo caso, los servicios mínimos siguientes:**

- a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- b) Alumbrado público, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- c) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública, tratamiento de residuos, protección civil.
- d) Alumbrado público, medio ambiente urbano, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública, tratamiento de residuos, protección civil.

**44.- De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, El ejercicio de la función interventora comprenderá las siguientes fases:**

- a) La fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, autoricen o aprueben gastos, dispongan o comprometan gastos y acuerden movimientos de fondos y valores; la fiscalización del reconocimiento de las obligaciones e intervención de la comprobación material de la inversión; la intervención formal de la ordenación del pago; la intervención material del pago.
- b) La fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, autoricen o aprueben gastos, dispongan o comprometan gastos y acuerden movimientos de fondos y valores; la intervención del reconocimiento de las obligaciones e intervención de la comprobación material de la inversión; la intervención formal de la ordenación del pago; la intervención material del pago.
- c) La fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, autoricen o aprueben gastos, dispongan o comprometan gastos y acuerden movimientos de fondos y valores; la fiscalización del reconocimiento de las obligaciones y fiscalización de la comprobación material de la inversión; la intervención formal de la ordenación del pago; la intervención material del pago.
- d) La intervención previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, autoricen o aprueben gastos, dispongan o comprometan gastos y acuerden



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

movimientos de fondos y valores; la intervención del reconocimiento de las obligaciones e intervención de la comprobación material de la inversión; la fiscalización formal de la ordenación del pago; la fiscalización material del pago.

**45.- El Control Financiero en su modalidad de control permanente se ha de realizar sobre:**

- a) La Entidad Local únicamente.
- b) La Entidad Local y otras entidades dependientes o adscritas con presupuesto limitativo (Organismos Autónomos y Consorcios).
- c) La Entidad Local y otras entidades dependientes o adscritas con presupuesto limitativo (Organismos Autónomos, Consorcios y Fundaciones).
- d) La Entidad Local y otras entidades dependientes o adscritas con presupuesto limitativo (Organismos Autónomos, Consorcios y Fundaciones), y Sociedades Mercantiles dependientes.

**46.- Respecto de los servicios públicos locales, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que:**

- a) Solo podrán prestarse mediante entidad pública empresarial local o sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que la gestión por la propia Entidad Local o a través de organismo autónomo local para lo que se deberán tener en cuenta los criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión.
- b) Solo podrán prestarse mediante entidad pública empresarial local o sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que la gestión por la propia Entidad Local o a través de organismo autónomo local para lo que se deberán tener en cuenta los criterios de seguridad y liquidez.
- c) Solo podrán prestarse mediante entidad pública empresarial local o sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad privada cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que la gestión por la propia Entidad Local o a través de organismo autónomo local para lo que se deberán tener en cuenta los criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión.
- d) Se declara la reserva en favor de las Entidades Locales de las siguientes actividades o servicios esenciales: abastecimiento domiciliario y depuración de aguas; recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos, de conformidad con lo previsto en la legislación sectorial aplicable. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán establecer, mediante Ley, idéntica reserva para otras actividades y servicios.

**47.- ¿Cuál de los siguientes no es un principio contemplado por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?:**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- a) Concurrencia.
- b) Objetividad.
- c) Jerarquía.
- d) Eficacia.

**48.- En las Entidades Locales será responsable de suministrar la información de forma exacta, completa, en plazo y respetando el modo de envío establecido:**

- a) Alcaldía.
- b) Intervención u órgano que designe la propia Entidad Local.
- c) Secretaría u órgano que designe la propia Entidad Local.
- d) Ninguno de los anteriores.

**49.- En lo que se refiere a bienes y derechos de dominio público, según la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas (señale la incorrecta):**

- a) Se ajustarán a los principios de inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad.
- b) Nadie puede, sin título que lo autorice otorgado por la autoridad competente, ocupar bienes de dominio público o utilizarlos en forma que exceda el derecho de uso que, en su caso, corresponde a todos.
- c) La afectación determina la vinculación de los bienes y derechos a un uso general o a un servicio público, y su consiguiente integración en el dominio público.
- d) Salvo disposición legal en contrario, los bienes y derechos de la Administración y sus organismos públicos se entienden adquiridos como de dominio público, sin perjuicio de su posterior utilización para un uso privativo.

**50.- ¿Cómo tipificaría un contrato que tiene por objeto la adquisición de un programa de ordenador a medida para el Ayuntamiento?:**

- a) Contrato de servicios.
- b) Contrato de suministro.
- c) Contrato privado.
- d) Contrato mixto.

**51.- En lo que se refiere a las competencias en materia de contratación en las Entidades Locales:**

- a) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 20 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- ejercicio, ni la cuantía señalada.
- b) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.
  - c) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de tres millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.
  - d) Corresponden a la Junta de Gobierno de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto o la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

**52.- De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, serán causas de nulidad de pleno derecho (señale la incorrecta):**

- a) La carencia o insuficiencia de crédito.
- b) La falta de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- c) La formalización cuando se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación sin respetar la suspensión automática del acto recurrido.
- d) Todas aquellas disposiciones, resoluciones o clausular que otorgan ventaja a empresas que hayan contratado previamente con la administración.

**53.- La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público establece que:**

- a) El órgano de contratación deberá actuar como responsable del contrato.
- b) El responsable del contrato podrá ser una persona jurídica ajena a la Entidad Local.
- c) El director facultativo de una obra no podrá ser, a su vez, responsable del contrato.
- d) Todas son correctas.



**54.- De acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:**

- a) El Valor Estimado del contrato se entenderá como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- b) A la hora de determinar el Presupuesto Base de la Licitación, En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
- c) El precio del contrato podrá formularse tanto en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten, como en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato.
- d) Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación.

**55.- De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, En contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros, y en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual a los que no será de aplicación este apartado, el procedimiento abierto simplificado podrá seguir la siguiente tramitación:**

- a) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. No obstante lo anterior, cuando se trate de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado el plazo será de 5 días hábiles.
- b) Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera, pero no la técnica o profesional.
- c) No se requerirá la constitución de garantía definitiva.
- d) La formalización del contrato no podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

**56.- El concepto de riesgo operacional en los contratos de concesión se identifica, según la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE con la situación en que:**

- a) No esté garantizado que, en condiciones normales de funcionamiento, vaya a recuperar las inversiones realizadas ni a cubrir los costes que haya contraído para explotar las obras o servicios objeto de la concesión, suponiendo una exposición real a las incertidumbres del mercado.
- b) No esté garantizado que, en condiciones normales de funcionamiento, vaya a recuperar las inversiones realizadas ni a cubrir los costes que haya contraído para explotar los suministros o servicios objeto de la concesión, suponiendo una



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- exposición real a las incertidumbres del mercado.
- c) No esté garantizado que, en condiciones normales de funcionamiento, vaya a recuperar las inversiones realizadas ni a cubrir los costes que haya contraído para explotarlas obras o servicios objeto de la concesión, aun cuando no suponga una exposición real a las incertidumbres del mercado.
  - d) No esté garantizado que, en condiciones normales de funcionamiento, vaya a obtener un beneficio industrial superior al 13% al explotarlas obras o servicios objeto de la concesión, aun cuando no suponga una exposición real a las incertidumbres del mercado.

**57.- Previo a la adjudicación de un contrato menor:**

- a) Deberá remitirse a la Intervención Municipal para que emita informe de fiscalización.
- b) Deberá justificarse de manera motivada la necesidad del contrato.
- c) A y B son correctas.
- d) Ninguna de las anteriores.

**58.- De acuerdo con el artículo 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, En los supuestos en los que, con arreglo a lo dispuesto en este Reglamento, la función interventora fuera preceptiva y se hubiese omitido (señale la incorrecta):**

- a) No se podrá reconocer la obligación hasta que se conozca y resuelva dicha omisión.
- b) Se podrán intervenir las citadas actuaciones, convalidando el acto por acuerdo favorable del Presidente, del Pleno o de la Junta de Gobierno Local.
- c) El acuerdo favorable del Presidente, del Pleno o de la Junta de Gobierno Local no eximirá de la exigencia de las responsabilidades a que, en su caso, hubiera lugar.
- d) Cuando se refiera a las obligaciones o gastos cuya competencia sea de Pleno, el Presidente de la Entidad Local deberá someter a decisión del Pleno si continua el procedimiento y las demás actuaciones que, en su caso, procedan.

**59.- De acuerdo con los datos del INE, El municipio de El Sauzal contaba en 2022 con una población de 9005 habitantes. Teniendo en cuenta esa cifra, ¿cuántos de concejales conformarían el Pleno de la Corporación?:**

- a) 9.
- b) 11.
- c) 13.
- d) 15.

**60.- Según la Constitución, los Municipios gozan de:**

- a) Autonomía para la gestión de los intereses generales.
- b) Personalidad jurídica limitada.
- c) Personalidad jurídica plena.
- d) Personalidad jurídica propia.



**61.- Según el artículo 205 del Ley 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, señale la respuesta incorrecta respecto a los fines de la contabilidad pública local:**

- a) Determinar los resultados analíticos poniendo de manifiesto el coste y rendimiento de los servicios.
- b) Facilitar los datos y demás antecedentes que sean precisos para la confección de las cuentas económicas del sector público y las nacionales de España.
- c) **Posibilitar el ejercicio de los controles de legalidad, financiero y de eficiencia.**
- d) Determinar los resultados desde un punto de vista económico-patrimonial.

**62.- Según la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con relación al Estado de Flujo de Efectivo, en el apartado A) Cobros, figuraran, seleccione la correcta:**

- a) Ingresos tributarios y urbanísticos, transferencias y subvenciones recibidas, venta de inversiones reales, gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes, intereses y dividendos cobrados, ventas y prestaciones de servicios y otros cobros.
- b) **Ingresos tributarios y urbanísticos, transferencias y subvenciones recibidas, gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes, intereses y dividendos cobrados, ventas y prestaciones de servicios y otros cobros.**
- c) Ingresos tributarios y urbanísticos, transferencias y subvenciones recibidas, venta de inversiones reales, gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes, intereses y dividendos cobrados, ventas y prestaciones de servicios.
- d) Ingresos tributarios y urbanísticos, transferencias y subvenciones recibidas, intereses y dividendos cobrados, ventas y prestaciones de servicios.

**63.- Las amortizaciones de los elementos que integran el activo no corriente de la entidad como consecuencia de su uso en la actividad de la misma, de la obsolescencia o por el transcurso del tiempo que pueda afectarlos se lleva a cabo:**

- a) Las Administraciones Locales no están sujetas a la amortización de los activos al no aplicar el Plan de Contabilidad de la empresa.
- b) Con ocasión de la liquidación del presupuesto en el estado correspondiente para ello.
- c) **Con ocasión de la confección de la cuenta general.**
- d) Ninguna de las anteriores.

**64.- El Acta de conciliación que forma parte de la documentación complementaria de Tesorería de la Cuenta General:**

- a) Debe ser autorizado por el Tesorero, que es quien tiene asignadas las funciones de Tesorería.
- b) **Debe ser autorizado por el interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.**
- c) No tiene por qué estar autorizado, dado que se trata de un mero contraste entre los saldos extraídos de la contabilidad y los proporcionados por las entidades bancarias.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

d) Ninguna de las anteriores es cierta.

**65.- Las auditorias operativas a las administraciones públicas consisten en:**

- a) Consisten en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.
- b) Consisten en la verificación de que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que le son de aplicación.
- c) Consisten en el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos de una organización, programa, actividad o función pública, con el objeto de proporcionar una valoración independiente de su racionalidad económico-financiera y su adecuación a los principios de la buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquéllas.
- d) Ninguna de las anteriores es cierta.

**66.- Según la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, respecto al concepto de coberturas contables, en las Normas de Reconocimiento y Valoración, elija la respuesta correcta:**

- a) Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos no financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo no identificado.
- b) Las operaciones de cobertura tienen impacto en el activo del balance de la corporación.
- c) Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado.
- d) Las operaciones de cobertura tienen impacto en los excesos de financiación.

**67.- De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y, a los efectos del cálculo del periodo medio de pago global, el período medio de pago de cada entidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:**

- a)  $\text{Ratio de operaciones pendientes de pago, más el importe total de los pagos realizados, más ratio operaciones pendientes de pago, más importe total de los pagos pendientes dividido todo ello entre, importe total de pagos realizados, más el importe total de pagos pendientes.}$
- b)  $\text{Ratio de operaciones pagadas, más importe total de los pagos realizados, más ratio operaciones pendientes de pago, más importe total de los pagos pendientes dividido}$



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

todo ello entre, importe total de pagos realizados, más el importe total de pagos pendientes.

- c) Ratio de operaciones pagadas, más importe total de los pagos pendientes, más ratio operaciones pendientes de pago, más importe total de los pagos pendientes dividido todo ello entre, importe total de pagos realizados, más el importe total de pagos pendientes.
- d) Ratio de operaciones pendientes de pago, más importe total de los pagos realizados, más ratio operaciones pendientes de pago, más importe total de los pagos dividido todo ello entre, importe total de pagos realizados, más el importe total de pagos pendientes.

**68.- Las Entidades locales pueden concertar los servicios de tesorería con entidades financieras mediante la apertura de distintos tipos de cuentas. Señale la incorrecta:**

- a) Cuentas operativas de recaudación: cuentas “puente” utilizadas exclusivamente para el cobro de tributos y otros derechos.
- b) Cuentas operativas de ingresos y gastos, abiertas como un cliente privado, aunque siempre con firma mancomunada de los llamados “tres claveros” (Interventor, Tesorero y Presidente de la Entidad local).
- c) Cuentas restringidas de pagos, abiertas generalmente a favor de los beneficiarios de los llamados “Anticipos de Caja fija”.
- d) Cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería, para aquellos supuestos en los que el Plan de Tesorería permita destinar a producir rentabilidad recursos económicos de la Entidad.

**69.- Según la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, uno de los indicadores financieros y patrimoniales lo constituye la liquidez general que se define como:**

- a) Fondos líquidos más derechos pendientes de cobro entre el Pasivo Corriente.
- b) Fondos líquidos entre Pasivos corriente.
- c) Activo corriente ente pasivo corriente.
- d) Ninguno de los anteriores.

**70.- Según el artículo 29, de la Ley 4/1989, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, son órganos (indique la incorrecta):**

- a) Pleno.
- b) Consejeros.
- c) Secretaria General.
- d) Auditores.

**71.- Según el Plan General de Contabilidad para la Administración Local, el patrimonio municipal del suelo se contabilizará en el subgrupo:**

- a) Subgrupo 23.
- b) Subgrupo 24.



- c) Subgrupo 25.
- d) Ninguna de las anteriores es cierta.

**72.- Tanto los justificantes formalizados en documentos en papel como los que lo estén en soportes electrónicos, informáticos o telemáticos deberán conservarse:**

- a) Durante un plazo de cuatro años contados desde la fecha de remisión, al órgano u órganos de control externo, de las cuentas anuales donde se pongan de manifiesto las respectivas operaciones, salvo que la justificación de que se trate esté sometida a otros plazos de conservación o se hubiera interrumpido el plazo de prescripción de la posible responsabilidad contable.
- b) Durante un plazo de seis años contados desde la fecha de remisión, al órgano u órganos de control externo, de las cuentas anuales donde se pongan de manifiesto las respectivas operaciones, salvo que la justificación de que se trate esté sometida a otros plazos de conservación o se hubiera interrumpido el plazo de prescripción de la posible responsabilidad contable.
- c) Durante un plazo de cuatro años contados desde la fecha de remisión, al órgano u órganos de control externo, de las cuentas anuales donde se pongan de manifiesto las respectivas operaciones, dado que es el plazo de prescripción de los derechos y obligaciones.
- d) En el plazo establecido por el Tribunal de cuentas, que tiene la competencia exclusiva en la determinación de la responsabilidad contable.

**73.- Según la Orden HAP/1781/2013, por el que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad, las áreas contables de especial trascendencia se regulan en:**

- a) Título I, capítulo IV.
- b) Título II, capítulo II.
- c) Título III, capítulo III.
- d) Título IV, capítulo I.

**74.- Según el artículo 29.3.A) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local: “El órgano interventor de la Entidad Local realizará anualmente la auditoría de las cuentas anuales de”:**

- a) Las fundaciones del sector público local obligadas a auditarse por su normativa específica.
- b) Las cuentas de la propia entidad local.
- c) Las mancomunidades de la que forme parte.
- d) Ninguna de las respuestas es cierta.

**75.- En la determinación de las magnitudes derivadas de la liquidación del presupuesto:**

- a) El resultado presupuestario del ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

presupuestarias reconocidas durante el mismo período, sin necesidad de calcular ningún ajuste.

- b) Para el cálculo del resultado presupuestario ajustado, tanto los derechos presupuestarios liquidados como las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, se tomarán por sus valores netos, una vez deducidos los derechos y obligaciones que hayan sido objeto de anulación, y deberá ajustarse en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y las diferencias de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.
- c) El remanente de tesorería de la entidad local estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio, debiendo minorarse para su cálculo únicamente por el importe del exceso de financiación derivado de los gastos con financiación afectada, siendo potestativa la minoración por el importe de los derechos de dudoso cobro.
- d) En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo será necesario aprobar un plan de saneamiento consistente en dos alternativas: proceder a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido en la primera sesión que celebre el pleno, o de no ser posible, aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial de cuantía no inferior al déficit.

**76.- De conformidad con el sistema de cuentas europeo, los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran en las cuentas del arrendatario en el momento en que adquiere la propiedad económica del bien. Por lo tanto, en el ejercicio en que se produce la firma del contrato:**

- a) Deberá realizarse un ajuste de menor gasto no financiero por la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto. En los ejercicios siguientes, tendrán que efectuarse ajustes de menores gastos no financieros por el valor de las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto de gastos.
- b) Deberá realizarse un ajuste de mayor gasto no financiero por la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto. En los ejercicios siguientes, tendrán que efectuarse ajustes de mayores gastos no financieros por el valor de las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto de gastos.
- c) Deberá realizarse un ajuste de mayor gasto no financiero por la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto. En los ejercicios siguientes, tendrán que efectuarse ajustes de menores gastos no financieros por el valor de las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto de gastos.
- d) Deberá realizarse un ajuste de menor gasto no financiero por la diferencia entre el valor total del activo y las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto. En los ejercicios siguientes, tendrán que efectuarse ajustes de mayores gastos no financieros por el valor de las obligaciones reconocidas e imputadas al Presupuesto de gastos.

**77.- Las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local adaptarán su**



**contabilidad a:**

- a) Las disposiciones del Código de Comercio y demás legislación mercantil, no aplicarán la Instrucción de Contabilidad dado que no tiene un presupuesto limitativo, correspondiendo la obligación de rendición de cuentas al Alcalde.
- b) Las disposiciones del Código de Comercio y demás legislación mercantil y aplicarán la Instrucción de Contabilidad dado que tienen un presupuesto limitativo, correspondiendo la obligación de rendición de cuentas al Alcalde.
- c) Las disposiciones del Código de Comercio y demás legislación mercantil y aplicarán la Instrucción de Contabilidad en todo aquello que no se oponga a esta última legislación.
- d) Las disposiciones del Código de Comercio y demás legislación mercantil y aplicarán la Instrucción de Contabilidad sólo en lo referente a la rendición de cuentas a los órganos de control externo.

**78.- Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización de la Cuenta General por parte de la Audiencia de Cuentas, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en sus informes tendrá que ser:**

- a) Aprobado por mayoría simple del Pleno de la Corporación.
- b) Aprobado por mayoría de concejales presentes en el Pleno de la Corporación.
- c) Aplicado, procediendo, en caso de ser relevantes, a una nueva aprobación de la Cuenta General.
- d) Conocido por el Pleno de la Corporación, y, en su caso, adoptando las medidas que procedan al ser éste el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General.

**79.- Son funciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias, señalar la incorrecta:**

- a) Fiscalizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en los diversos programas de gastos para analizar las desviaciones presupuestarias.
- b) Fiscalizar los créditos extraordinarios, suplementos, incorporaciones, ampliaciones, transferencias y demás modificaciones de los créditos presupuestarios iniciales.
- c) Fiscalizar la situación y las variaciones patrimoniales de los entes integrantes del sector público de la comunidad autónoma.
- d) Fiscalizar el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**80.- La responsabilidad contable podrá ser:**

- a) Indirecta o subsidiaria.
- b) Directa o subsidiaria.
- c) Indirecta o solidaria.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**81.- En cualquier caso, la duración de los contratos de concesión de servicios, no podrá exceder, incluyendo las posibles prórrogas, de:**



- a) Cuarenta años para los contratos de concesión de obras, y de concesión de servicios que comprendan la ejecución de obras y la explotación de servicio.
- b) Quince años para los contratos de concesión de obras, y de concesión de servicios que comprendan la ejecución de obras y la explotación de servicio.
- c) Veinte años en los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio no relacionado con la prestación de servicios sanitarios.
- d) Quince años en los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio cuyo objeto consista en la prestación de servicios sanitarios siempre que no estén comprendidos en la letra a).

**82.- La plantilla de personal de cada Corporación, que contendrá todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, debe aprobarse:**

- a) Anualmente, junto con la liquidación del Presupuesto.
- b) Anualmente, a través del Presupuesto.
- c) Anualmente, junto con la cuenta General.
- d) Anualmente, en el primer Pleno del ejercicio.

**83.- La cuantía de las retribuciones básicas de los funcionarios de la Administración Local se podrán modificar, para cada uno de los grupos:**

- a) Mediante acuerdo del órgano competente de la Entidad Local correspondiente.
- b) Mediante la modificación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- c) Mediante la modificación de la plantilla de personal de la Entidad Local correspondiente.
- d) Mediante la modificación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondiente.

**84.- En la concertación de operaciones de crédito a corto plazo, las Entidades Locales:**

- a) Se someterán al principio de sostenibilidad financiera, que establece las condiciones y coste máximo al que pueden concertarse las operaciones financieras.
- b) Se someterán al principio de prudencia financiera, que establece las condiciones y coste máximo al que pueden concertarse las operaciones financieras.
- c) Se someterán al principio de estabilidad, que establece las condiciones y coste máximo al que pueden concertarse las operaciones financieras.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**85.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria la cuota íntegra tributaria se podrá determinar:**

- a) Únicamente mediante la aplicación del tipo de gravamen a la base liquidable.
- b) Únicamente según cantidad fija señalada al efecto.
- c) Mediante la aplicación del tipo de gravamen a la base liquidable o según cantidad fija señalada al efecto.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

d) Únicamente mediante la aplicación del tipo de gravamen a la cuota tributaria.

**86.- Una vez producido el hecho imponible de un tributo:**

- a) La obligación tributaria principal nace siempre.
- b) La obligación tributaria principal no nace en los supuestos de no sujeción previstos en la Ley.
- c) La obligación tributaria principal no nace en los supuestos de exención previstos en la Ley.
- d) La obligación tributaria principal no nace en los supuestos de bonificación previstos en la Ley.

**87.- Las liquidaciones tributarias deberán notificarse a los obligados tributarios:**

- a) De forma colectiva, en los tributos de cobro periódico por recibo.
- b) Siempre de forma individualizada.
- c) De forma colectiva, en los tributos de cobro periódico por recibo, siempre después de que sea notificada individualmente la liquidación correspondiente al alta en el respectivo padrón.
- d) Siempre de forma colectiva.

**88.- El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo cuyo establecimiento en la Entidad Local requerirá:**

- a) La aprobación de la correspondiente ordenanza fiscal, que lo regule.
- b) La aprobación de su establecimiento mediante el correspondiente acuerdo de imposición.
- c) La aprobación de su establecimiento mediante el correspondiente acuerdo de imposición, con carácter previo a la aprobación de la correspondiente ordenanza fiscal.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**89.- Contra los actos sobre aplicación y efectividad de los tributos locales, y de los restantes ingresos de Derecho Público de las entidades locales de régimen común, tales como prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias, precios públicos, y multas y sanciones pecuniarias, se formulará:**

- a) El recurso de reposición específicamente previsto a tal efecto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con carácter obligatorio y previo al recurso contencioso-administrativo.
- b) El recurso de reposición específicamente previsto a tal efecto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con carácter potestativo.
- c) El recurso de reposición previsto en el artículo 213 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con carácter obligatorio y previo al recurso contencioso-administrativo.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

d) El recurso de reposición previsto en el artículo 213 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con carácter potestativo.

**90.- En el caso de baja por cese en el ejercicio de la actividad:**

a) Las cuotas del Impuesto sobre Actividades económicas serán prorrateables por bimestres naturales, excluido aquél en el que se produzca dicho cese.

b) Las cuotas del Impuesto sobre Actividades económicas serán prorrateables por trimestres naturales, excluido aquél en el que se produzca dicho cese.

c) Las cuotas del Impuesto sobre Actividades económicas serán prorrateables por trimestres naturales, incluido aquél en el que se produzca dicho cese.

d) Las cuotas del Impuesto sobre Actividades económicas serán prorrateables por bimestres naturales, incluido aquél en el que se produzca dicho cese.

**91.- Para la gestión del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:**

a) Los Ayuntamientos deben exigir este impuesto en régimen de autoliquidación.

b) Los Ayuntamientos podrán exigir este impuesto en régimen de autoliquidación.

c) Los Ayuntamientos no podrán exigir este impuesto en régimen de autoliquidación.

d) Los Ayuntamientos deben exigir este impuesto en régimen de liquidación.

**92.- La cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen, debiendo tenerse en cuenta que:**

a) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del cuatro por ciento.

b) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del cinco por ciento.

c) El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**93.- Es sujeto pasivo del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a título de contribuyente:**

a) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo, la persona física o jurídica, o la entidad a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que adquiera el terreno o a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real de que se trate.

b) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo, la persona física o jurídica, o la entidad a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que transmita el terreno, o que constituya o transmita el derecho real de que se trate.

c) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio a título oneroso, la persona física o jurídica, o la entidad a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria,



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

que adquiriera el terreno o a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real de que se trate.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**94.- El servicio de limpieza de la vía pública, está sujeto:**

a) Al establecimiento de una tasa.

b) Al establecimiento de un precio público.

c) Al establecimiento de un impuesto.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**95.- Los territorios a los que resulta de aplicación un régimen especial de participación en los tributos del Estados son:**

a) País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

b) País Vasco, Navarra, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

c) País Vasco, Navarra, Cataluña, Canarias, Ceuta y Melilla.

d) País Vasco, Navarra, Galicia, Canarias, Ceuta y Melilla.

**96.- El Fondo Canario de Financiación Municipal tiene por objeto dotar a los municipios canarios de recursos económicos para las siguientes finalidades:**

a) 100% para gastos de libre disposición.

b) 100% para saneamiento económico financiero, o si se cumplen los indicadores previstos en la Ley, a inversión.

c) 50% para saneamiento económico-financiero o, si se cumplen los indicadores previstos en la Ley, a inversión y el otro 50% para gastos de libre disposición.

d) 90% para saneamiento económico-financiero o, si se cumplen los indicadores previstos en la Ley, a inversión y el otro 10% para gastos de libre disposición.

**97.- El ámbito de aplicación del modelo normal de contabilidad local se recoge en la regla 1 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, que establece que debe aplicarse:**

a) En todos los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 de euros.

b) En los municipios cuya población no supere los 5.000 habitantes independientemente de su presupuesto.

c) En los municipios cuyo presupuesto no exceda de 300.000 euros.

d) En todos los municipios cuyo presupuesto exceda de 2.000.000 de euros.

**98.- En el supuesto de que la liquidación presupuestaria de una corporación local se sitúe en superávit, éste se destinará:**

a) A reducir la carga fiscal vinculada a servicios obligatorios.

b) A reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- c) A reducir la presión fiscal vinculada a servicios potestativos.
- d) A gastos de inversión.

**99.- El pago en período voluntario de las deudas de notificación colectiva y periódica que no tengan establecido otro plazo en sus normas reguladoras deberá efectuarse:**

- a) En el periodo que se establezca por la Administración competente, siempre que dicho plazo no sea inferior a un mes.
- b) En el período comprendido entre el día uno de mayo y el 20 de junio o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- c) En el período comprendido entre el día uno de septiembre y el 20 de noviembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- d) En el período comprendido entre el día uno de junio y el 20 de septiembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

**100.- Las deudas tributarias podrán aplazarse o fraccionarse, previa solicitud del obligado tributario:**

- a) Únicamente cuando se encuentren en período voluntario de pago, en los términos que se fijan reglamentariamente y, siempre que su situación económico-financiera le impida, de forma transitoria, efectuar el pago en los plazos establecidos.
- b) Siempre que se encuentren en período voluntario o ejecutivo, en los términos que se fijan reglamentariamente y, cuando su situación económico-financiera le impida, de forma transitoria, efectuar el pago en los plazos establecidos.
- c) Siempre que se encuentren en período voluntario o ejecutivo, en los términos que se fijan reglamentariamente y, cuando su situación económico-financiera le impida efectuar el pago en los plazos establecidos.
- d) Únicamente cuando se encuentren en período ejecutivo de pago, en los términos que se fijan reglamentariamente y, siempre que su situación económico-financiera le impida, de forma transitoria, efectuar el pago en los plazos establecidos.

**PREGUNTAS DE RESERVA**

**1.- En relación con los Bandos señale la afirmación falsa:**

- a) Los bandos se configuran como medios de intervención administrativa, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) Es una potestad indelegable que corresponde a la persona que ostenta la Alcaldía.
- c) Es una potestad delegable conforme a lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- d) En los municipios de gran población esta facultad viene reconocida a favor de la Alcaldía en el artículo 124.4g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**2.- Respecto a la reversión expropiatoria, La Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, el apartado 3 del artículo 54 establece que, Cuando de acuerdo**



con lo establecido en los apartados anteriores de este artículo proceda la reversión, el plazo para que el dueño primitivo o sus causahabientes puedan solicitarla será el de tres meses, a contar desde la fecha en que la Administración hubiera notificado el exceso de expropiación, la desafectación del bien o derecho expropiados o su propósito de no ejecutar la obra o de no implantar el servicio. En defecto de esta notificación, el derecho de reversión podrá ejercitarse por el expropiado y sus causahabientes en los casos y con las condiciones siguientes:

- a) Cuando se hubiera producido un exceso de expropiación o la desafectación del bien o derecho expropiados y no hubieran transcurrido veinte años desde la toma de posesión de aquéllos.
- b) Cuando hubieran transcurrido diez años desde la toma de posesión del bien o derecho expropiados sin iniciarse la ejecución de la obra o la implantación del servicio.
- c) Cuando la ejecución de la obra o las actuaciones para el establecimiento del servicio estuvieran suspendidas más de cinco años por causas imputables a la Administración o al beneficiario de la expropiación sin que se produjera por parte de éstos ningún acto expreso para su reanudación.
- d) Si no existe notificación sobre el exceso de expropiación, la desafectación del bien o derecho expropiados o su propósito de no ejecutar la obra o de no implantar el servicio, no existirán plazos para poder reclamar el derecho de reversión por el expropiado, el cual podrá hacerlo en cualquier momento.

**3.- De acuerdo con el artículo 15 de la LBRL, señale la respuesta incorrecta:**

- a) Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente.
- b) Quien viva en varios municipios deberá de inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año.
- c) La condición de vecino se adquiere una vez que pasen tres meses desde la inscripción en el padrón.
- d) El conjunto de personas inscritas en el padrón municipal constituye la población del municipio.

**4.- Señale la incorrecta:**

a) La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la económica española.

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

b) La tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea, será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.

c) Se entenderá por gasto computable, los empleos no financieros, definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

d) Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.

**5.- De conformidad con el artículo 48 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el domicilio fiscal es:**

a) El lugar donde tengan su residencia habitual las personas físicas, nacionales o extranjeras.

b) El lugar donde tenga su residencia habitual el representante de las personas físicas.

c) El lugar de localización del obligado tributario en sus relaciones con la Administración tributaria.

d) El lugar donde tengan su residencia habitual el administrador de las personas jurídicas.